GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN COLOMBIA

UN AVION SE DESPLOMO A TIERRA AL DEJAR DE FUNCIONAR LA MAQUINA

La tragedia aérea ocurrió a treinta kilómetros de localidad de Neiva

RESULTARON CINCO MUERTOS

NEIVA, julio 28. — El Director de Aviación Militar, señor Germán Olano y cuatro pasajeros resultaron muertos al estrellarse el avión piloteado por el primero, en el Retiro, situado a treinta kilómetros de Neiva cuando se dirigía a Puerto Bey con el fin de inspeccionar el campo de aterrizaje, habiendo salido de la base aérea de Falanquero en las primeras horas de la mañana.

El accidente se produjo al detenerse súbitamente el motor sobre el Retiro, chocando el avión contra la tierra y resultando todos muertos.

MAS DETALLES DEL HECHO

NEIVA (Colombia), julio 28. En el accidente de aviación de hoy resultaron muertos el piloto llamado Germán Olano, quien había renunciado al Consulado de Colombia en Nueva York, el que desempeñó varios años, asumiendo desde 1934, la Dirección de Aviación Militar.

También falleció el ingeniero Juan B. González, Jefe de la base aérea de Falanqueros y constructor de los principales aerodromos, bases y carreteras y condecorado con la Cruz de Boyacán, por su intervención en el conflicto de Leticia y los mecánicos Jorge Giménez, Juan Palma y Manuel Priet.

LOS CASCOS DE ACERO

KASSEL, julio 28. — Se prohibió el uso de uniformes en militares a los Cascos de Acero en el distrito de Scmalkalden, todo de acuerdo al decreto del gobierno sobre la disolución de esa organización.

El Observatorio Más Importante Será Soviético

El mismo estaría establecido en el Polo Norte

MOSCU, Julio 28. — Autorizadamente se sabe que el gobierno estudia la construcción de un observatorio meteorológico más importante del mundo, en el Polo Norte, para el verano de 1936-37.

Este observatorio tendrá como objeto principal estudiar las condiciones atmosféricas y facilitar las informaciones a los aviones que realizan el servicio transpolar.

El vuelo de Levanezky, habría sido un vuelo de exploración para establecer dicha línea aérea en el Polo.

Arocha Anota el Primer Tanto de los Españoles

El Orden

SANTA FE, LUNES 29 DE JULIO DE 1935.



El wing derecho Maurin ejecutó un corner y el delantero Arocha, vence al guardavalla de Unión, Bovo, señalando así el primer tanto para su equipo y por consiguiente el primer empate que se registró en el match internacional de ayer

BUSCA UN ACUERDO EL PARTIDO COMUNISTA

Hará una proposición al Partido Socialista para ir a los comicios para combatir el fascismo

CORDOBA, Julio 28. — Con asistencia de 47 delegados procedentes de Buenos Aires y Santa Fe, del Comité Central y del interior de la provincia, se reunió la convención del Partido Comunista.

Se resolvió proponer una inteligencia con el partido Socialista, sobre la base de un programa concreto para combatir el fascismo y la reacción en defensa de las libertades democráticas, comprometiéndose a retirar sus candidatos y formar una sola lista.

En caso de que no se llegara a un acuerdo, esta agrupación haría idéntica proposición al radicalismo, mediante un compromiso formal público, para ir a las elecciones y retirar igualmente sus candidatos a gobernador y vice.

Además se resolvió enviar un comunicado a la prensa protestando por el asesinato de Enzo Bordabehere. Finalmente fueron elegidos candidatos a gobernador y vice a los señores Miguel Contreras y José Mazanelli, respectivamente.

En Francia Condenan un Archiduque

Se trata del pretendiente al inexistente Trono de Ukrania

PARIS, julio 28. — El Archiduque Wilhelm Hapsburgo de Lorraine, sobrino del finado Emperador Francisco José y pretendiente al trono inexistente de Ukrania, ha sido sentenciado a 5 años de prisión y a pagar una multa de tres mil francos, por los Tribunales de esta ciudad, al dictar sentencia en su proceso por estafa.

Presupuesto de la Rioja

Fué aprobado en general y particular a libro cerrado

LA RIOJA, Julio 28. — La Legislatura consideró el proyecto de presupuesto y gastos de la administración pública para el año 1935.

La mayoría de la Cámara solicitó la aprobación en general y particular del despacho, en una sola votación, ante las protestas de varios diputados de la minoría quienes deseaban puntualizar errores del presupuesto.

OTRA PROTESTA POR EL ASESINATO DEL Dr. BORDABEHERE

BUENOS AIRES, Julio 28. — El partido Comunista, en una comunicación que ha dirigido al senador Bravo, le hace conocer su repudio categóricamente por el crimen ocurrido en el Senado, el día 23 del corriente.

UN MITIN CONTRA LA GUERRA AFRICANA

BUENOS AIRES, julio 28. — En el salón de la Colonia Italiana, de la calle Paraná 555, se efectuó un mitin contra la guerra en Abisinia, organizado por el Comité local de los Italianos que están en el extranjero.

LA RECONSTRUCCION DEL GRAVE SUCESO DEL SENADO

Se efectuará hoy en las horas de la mañana con la presencia del autor del hecho

BUENOS AIRES, Julio 28. — Se informa ahora que mañana lunes se efectuará, en horas de la mañana la reconstrucción del suceso que costó la vida a Bordabehere.

El Juez Jantus ha dispuesto que a la hora indicada sea llevado al Senado el autor del asesinato. Han sido citados además todas las personas que se encontraban presentes en el momento de producirse el hecho.

TEMEN UN COMPLOT EN MEJICO

Sigue sin Solución el Pleito Italo-Abisinio

Todos los Gobiernos europeos están a la espera de la resolución del Consejo de la Liga

LONDRES, julio 28. — Las sanciones sobre la exportación de armas a Etiopía, no será estudiada hasta que la Liga de las Naciones adopte una decisión definitiva en el conflicto italo-etíope.

Los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, han prohibido el envío de armas a Abisinia, pero de acuerdo al tratado del año 1930, ambas naciones permiten el tránsito de armamentos destinados a Etiopía, por el territorio que ellos gobiernan.

LA ACTITUD DE SUECIA Y HOLANDA

GINEBRA, julio 28. — Los corresponsales de la United Press en Suecia y Noruega, dicen que dichos países están adoptando toda clase de medidas, por si el Consejo de la Liga de las Naciones decreta el embargo de las armas.

Esto dos países tienen fábricas de armamentos y los gobiernos han confirmado que aceptarán la resolución de la Liga de las Naciones.

Bélgica que también se encuentra en las mismas situaciones espera la decisión del Consejo de la Liga de las Naciones, sobre el embargo de las armas destinadas a los países que están en litigio en el Africa.

Apresaron Un Avión Soviético

Aterrizó para no perder la estabilidad

BUCAREST, Julio 18. — El piloto de un gigantesco avión de bombardeo de Rusia, declaró a las autoridades policiales rumanas que lo apresaron, que debió aterrizar debido a que los pájaros lo molestaban en su vuelo y temía perder la estabilidad.

Fué aceptada su declaración, ordenándose su inmediata libertad, como así también la de sus acompañantes.

EL EMJADOR DE MEJICO EN EL URUGUAY

BUENOS AIRES, julio 28. — Llegó el secretario de la Embajada de Méjico en Buenos Aires señor Gonzalo Frías Beltrán, para hacerse cargo de la representación de Méjico en el Uruguay.

LA REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, julio 28. — La Junta Central de Empleados Administrativos de los Ferroviarios de jurisdicción nacional ha elevado un petitorio al presidente de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, para que considere en forma benigna para los empleados administrativos y técnicos, los proyectos de reformas parciales a la Ley 10.650 de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios.

EXPLOSION EN ITALIA

Se cree que las víctimas alcanzan ya a cuarenta

VARESSA (Italia), Julio 28 —Fueron extraídos diez cadáveres de muchachas que trabajaban en la fábrica de municiones de Taigno, creyéndose que el total de muertos asciende a cuarenta.

El gobierno italiano ordenó que los funerales de las víctimas constituyan un acto importantísimo. La comisión investigará las causas que originaron la explosión de dicha fábrica.

EL GOBIERNO ADOPTO MEDIDAS DE PRECAUCION

El Ministro del Interior ha realizado una jira por el interior del país y sabe que la oposición se organiza

MEJICO, Julio 28.— Los conflictos internos de los estados de Tabasco y Tamaulipas, que determinó ya la intervención del primero de los nombrados parecen que ha provocado una situación que el gobierno ha considerado en una reunión realizada esta noche.

Se sabe, que en dicha reunión el presidente Cárdenas, puso a consideración de su gabinete los distintos despachos recibidos del interior del país en donde se le señalaba la gravedad del momento, porque está atravesando el país.

Por otros conductos que merecen buena fe, se sabe, que el ministro del Interior, que ha realizado una extensa jira por distintos estados, ha informado al general Cárdenas, que deben adoptarse grandes medidas de precaución, pues, es sabido que la oposición sigue organizándose en gran forma para dar un golpe al menor descuido.

INTERVENCION A TAMAULIPAS

MEJICO, Julio 28. — De buena fuente la United Press ha sido informada que el gobierno volverá a reunirse mañana, para considerar la situación del estado de Tamaulipas y que es casi seguro que decretará su intervención.

HUBO UN HOMENAJE AL PERU EN CARACAS

CARACAS (Venezuela), julio 28 — Con motivo de la fiesta nacional peruana, un batallón de la guarnición de Caracas, rindió honores al Pabellón Peruano en el Ministro del Interior doctor aquel país.

LOS RESTOS DE UN EMBAJADOR DE MEJICO

MONTEVIDEO, julio 28 —Por resolución de su esposa y del gobierno que representaba, los restos del ex-Ministro de Méjico en el Uruguay Dr. Basilio Vadillo se embarcarán en el Cap Arcona para ser sepultados en el panteón de la familia del extinto en su pueblo natal, Méjico.

REUNION DE LA A. CONSTITUYENTE DEL PERU

LIMA, julio 28 — La Asamblea Constituyente se reunió a las 17 y 30 horas, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo, de que se reiniciarán las sesiones después de unas vacaciones de cinco meses.

VUELO DE GONZALVES

Llegó a la Capital paraguaya sin ninguna novedad

BUENOS AIRES, Julio 28. —La Dirección General de Aeronáutica, nos informa que a las 6.40 horas, llegó a Asunción, sin ninguna novedad, el avión piloteado por el señor Gonzalvez.

Gonzálvez desempeña el cargo de director general de aeronáutica civil y realiza un viaje de turismo que comprenderá los bosques de Matto Grosso y Río de Janeiro.

HOY LLEGA MELO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, julio 28 — Mañana llegará procedente de Río Hondo (Santiago del Estero) el Ministro del Interior doctor Melo, el cual reasumirá de inmediato sus funciones.

La Construcción de la Flota de G. Bretaña

El costo total de la misma alcanzará a 150 millones de libras esterlinas

LONDRES, julio 28. — Un redactor del "Daily Herald", dice conocer la flota que Gran Bretaña hará construir entre los años 1936 a 1942 y que consiste en 12 buques de línea, 33 cruceros, 63 destroyers, 21 submarinos y tres buques porta-aviones.

Cinco buques de línea serán construidos en 1937, tres en el año 1938 y en cada uno de los años restantes. Tres cruceros serán construidos en 1936 y cinco en cada uno de los años restantes, y nueve destroyers y tres submarinos cada año.

El costo total de la flota a construirse alcanza a 150.000.000 de libras esterlinas.

Separaron Un Diputado En Santiago

Ingresó a las filas del Radicalismo

SANTIAGO DEL ESTERO, Julio 28. — Con motivo de haberse afiliado al Partido Radical, el actual diputado Provincial Dr. Luciano Figueroa, la mesa directiva del partido radical unificado, dictó una resolución, separándolo de la agrupación al mencionado legislador.

SE FRACTURO UNA PIERNA UN JUGADOR

ROSARIO, julio 28 — Durante la disputa del match entre Rosario Central y Provincial, el jugador Longo del primero de los teams nombrados, sufrió la fractura de la pierna derecha y también de cuatro dedos del mismo pie.

UN HOMENAJE A MODESTINO PIZARRO

BUENOS AIRES, julio 28 — En el Cementerio del Norte, se realizó una ceremonia con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de Modestino Pizarro.

Dicho acto congregó un gran número de amigos haciendo uso de la palabra José Luis Artusi por el Comité de Homenaje, Miguel Irigoyen por el Comité de General Villegas y luego habló un delegado del Comité de la Provincia.

EL 18 DE AGOSTO REGRESA ESTIGARRIBIA DEL CHACO

Se dice que el viaje del presidente Ayala al frente tiene relación con este asunto

ASUNCION, Julio 28. — Se tiene entendido que el viaje del Presidente Ayala al Chaco, obedece al propósito de conferenciar con el General Estigarribia, sobre la forma como se efectuará la desmovilización total del Ejército Paraguayo, de acuerdo a lo establecido en el protocolo de paz firmado en Buenos Aires el 12 de Junio último.

Se asegura también que el viaje se relaciona con el próximo regreso de Estigarribia a Asunción, el cual está fijado para el 18 de Agosto.

Se Reunió la Convención del Antipersonalismo

FUERON ELEGIDAS LAS NUEVAS AUTORIDADES

A un agitado debate dió lugar el decreto de Intervención al Departamento Rosario

LA CANDIDATURA CEPEDA

Como estaba anunciado reunióse en el Ritz Hotel la Junta Ejecutiva Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. En horas de la mañana comenzaron las deliberaciones aprobándose, como primera instancia y luego de prolongado debate, la gestión de los interventores partidarios en los últimos comicios de la agrupación, dándoseles las gracias por su desinterés en bien del partido.

EN EL LOCAL SIONISTA

La sesión de la mañana no acusó novedades de distinta índole. Por la tarde y cercanas ya las 16 horas, volvió a reunirse la Junta Ejecutiva, esta vez, según disposiciones de la Mesa Directiva, en el local de la Sociedad Sionista. Presidió el acto el señor Cepeda, titular de la Junta, asistiendo más de cien delegados de los diez y nueve departamentos de Santa Fe. Como secretarios actuaron los señores Emilio Leiva y Jaime Soler. Comenzado el acto, el delegado señor [illegible] Lazo, [illegible] sión previa, solicitando pasar a cuarto intermedio a fin de esperar la llegada de numerosos [illegible], moción que fué rechazada por enorme mayoría. Designóse luego una comisión de poderes para estudiar las credenciales de los distintos delegados, la que se [illegible] a tal efecto.

EL ASESINATO DEL DOCTOR BORDABEHERE

Por Secretaría presentóse una moción por la que la Unión Cívica Radical de Santa Fe, en presencia del delito perpetrado en el Senado de la Nación, costó la vida del senador electo por Santa Fe, doctor Enzo Bordabehere, declaró que une sus protestas a las que el hecho ha levantado [illegible] el carácter que se da al hecho y hace un llamado a la opinión pública para que espere confiada el fallo de la justicia.

La moción fué leída por el doctor Leiva y aprobada por unanimidad.

SE APRUEBAN LOS COMICIOS

Después de largas deliberaciones en el que hicieron uso de la palabra numerosos delegados, sancionóse un despacho aprobando todo los comicios realizados en la provincia dentro del partido, así como las credenciales de los convencionales electos. Exceptúase de ese despacho el departamento San Cristóbal, donde no hubo elecciones.

AGITADO DEBATE

El señor Cousirat, delegado por Rosario, habla de inmediato impugnando el acto electoral interno de su departamento haciendo revelaciones interesantes respecto al mismo. En un agitado debate interviene el señor Casalegno pidiendo el cierre del mismo, temperamento al que se opuso el señor Pita. Sigue hablando luego Cousirat produciéndose un verdadero desorden hasta que la presidencia llama seriamente al orden a los delegados que intervienen en la discusión. El señor Cousirat, en el curso de la exposición pregunta que motivos ha tenido la Junta para intervenir Rosario, requisitoria que produce un nuevo y agitado debate. El señor Lazo solicita se le conceda la palabra, para referirse a los comicios de ese departamento.

Comienza señalando que en las horas difíciles del partido pocos fueron los que se mantuvieron al pie de la bandera, obligándolo ahora, un juego lamentable del destino, a ser precisamente él, quien en nombre de sus amigos tenga que luchar contra sus viejos amigos para que el partido vuelva a las posiciones que le corresponden por derecho propio. Critica después la intervención decretada al Departamento Rosario, sin justificación posible y animada solamente por el deseo de desalojar a verdaderos radicales de los puestos directivos. Las palabras del delegado rosarino ocasionan un nuevo desorden. El señor Lazo dirígese a la presidencia, para preguntar a ésta si reconoce su acción decidida en pro del partido. Refiere luego una serie de detalles referentes al comicio de Rosario, entre los que menciona robo de urnas y vuelcos de padrones. Formula cargos concretos contra la gestión del interventor señor Ricardo Foster, afirmando que se excedió éste en su gestión antes y después del comicio. Terminó lamentando la incidencia del Rosario, que no buscaran ni él ni sus amigos, sino por el futuro, que estiman brillante, del partido a que pertenecen, manifestando la decisión inquebrantable de acompañar al Jefe del mismo en su gestión.

ACLARA EL Dr. FOSTER

Habla después el delegado doctor Foster, para hacerse eco de las manifestaciones del delegado por Rosario. Hace una reseña de su labor al frente de la intervención, justificando ampliamente la gestión que le fuera encomendada. Termina ofreciendo todos los informes que con respecto al acto comicial de Rosario, se le demandaren, por más que dicha elección fuese ya cosa juzgada, con la aprobación de la Junta Ejecutiva.

El señor Aranda habla luego, manifestando su disconformidad con la cuestión planteada por el señor Lazo, al no traer para la misma ni un solo concreto, y sí abundantes conceptos elogiosos para su persona. Después de referirse a los sacrificios partidarios de muchos hombres que por modestia permanecen ignorados, pide se apruebe el comicio del Rosario, moción que puesta a consideración de la asamblea resulta aprobada por gran mayoría.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se pasa luego a elegir autoridades para el Comité Ejecutivo de la Provincia y de la Convención Provincial, designándose al efecto una comisión escrutadora. Practicado el escrutinio resultan consagrados los siguientes nombres: Presidente de la Convención Provincial, el señor Jorge Palacios, con 115 votos; vicepresidente, el doctor Rodolfo Reyna con 110 votos; Secretarios los señores Melitón Rivera y Antonio Casalegno.

Para el Comité Ejecutivo resultaron titulares los señores Héctor López, con 109 votos; M. A. Galitelli, con 110; Carlos Bonazzola, con 101; Walter Muniagurria, con 106; A. Chávez Goyenechea, con 111; Emilio Leipa, con 114; Ricardo Foster, con 112; Simón Carlén, con 114; Isidoro Sosa con 111; Suplentes resultaron consagrados los señores Carlos Pita, con 114 votos; Rodolfo Videla, con 114; José Brambilla, con 114; Simeón T. Reyes, con 115; Mauricio Questa, con 115; Genaro Doldán, con 111 y Santiago Alcardo, con 111.

El señor Pita presentó su renuncia del cargo, pero le fué ésta rechazada.

LA CUESTION INCONSTITUCIONAL

Por Secretaría fué puesta a consideración de la asamblea una declaración por la que el partido aprueba la gestión de sus autoridades y parlamentarios en torno a la situación institucional de Santa Fe. Afirmase por la misma una vez más la provincia carece de constitución legítima en vigencia, por lo que urge se pronuncie el Congreso Nacional en el conflicto planteado. Dicha declaración se aprueba por unanimidad sin mayores observaciones.

EL Sr. CEPEDA SERIA CANDIDATO A GOBERNADOR

Terminada la sesión de la tarde, fué posible auscultar, en los corrillos formados por grupos de delegados departamentales, el sentir de los mismos en lo que se refiere al candidato a gobernador que será sostenido por la agrupación en los próximos comicios de noviembre.

Sería cosa decidida, a estar por dichos informes, la elección para el primer término de la fórmula del señor Juan Cepeda, a pesar de negarse éste categoricamente a aceptar tal designación.

Para la presidencia del partido, menciónanse insistentemente los nombres de los señores Galitelli y Chávez Goyenechea, contra el del doctor López, que parecía asegurado, y encontrara un obstáculo impensado en la oposición decidida de distintos departamentos.

MESA DIRECTIVA DE LA CONVENCION



La mesa directiva de la convención de la U. C. R. de Santa Fe, realizada ayer en nuestra ciudad. Aparecen los señores Cepeda, Saghesse, Leiva y otros dirigentes

LAS DELEGACIONES PARTIDARIAS



Delegados de la U. C. R. de Santa Fe, a la convención partidaria, durante una de las reuniones celebradas ayer

UN MOMENTO DECISIVO PARA LA LIGA

Según informa el cable, pasado mañana deberá reunirse la Liga de las Naciones para considerar el pleito italo-etiope. Trátase pues de una reunión importante, donde se intentará solucionar el conflicto más grave suscitado en estos últimos tiempos en el occidente. Y para el caso en que no se lograra el acuerdo —parece que está ya previsto el fracaso— los países interesados proponen realizar una acción conjunta que supliría la ineficacia del organismo ginebrino.

La Liga de las Naciones ha llevado una vida azarosa y poco fecunda. Constituyendo el más alto tribunal internacional, su misión específica es naturalmente mantener la paz entre las naciones signatarias. Pero su base de sustentación moral comenzó a debilitarse cuando desde los orígenes permitió que los vencedores de Versalles convirtieran la Liga en un instrumento de sus intereses. Luego vino el asunto de Manchuria, donde ella quedó desairada otra vez: el Japón obró a su arbitrio sin importarsele nada de lo que opinavan al respecto su lejana madrastra. Más adelante se desencadenó la guerra en el Chaco Boreal, en la que dos países pequeños y débiles pasaron por encima de toda la armazón jurídica de la Liga, sin que tampoco ésta pudiera entonces evitarlo. Ahora viene el lío de Etiopía. ¿Hará otro papelón el organismo ginebrino? No lo deseamos, aunque con semejantes antecedentes todo puede esperarse...

Por eso decimos que se aproxima el momento decisivo para la Liga de las Naciones. O liquida el asunto y se rehabilita, o fracasa una vez más —la última— y firma su sentencia de muerte!

UN TORNEO INTERCOLEGIAL DE TIRO HUBO EN BS. AIRES

El Colegio Nacional de Rafaela tuvo una lucida actuación clasificándose en el segundo puesto

BUENOS AIRES, julio 28. — En el stand que el Tiro Federal Argentino posee en Palermo, se efectuó el concurso intercolegial auspiciado por la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

El resultado final fué el siguiente:

1o. Instituto Bussini de esta capital con 607 puntos; 2o. Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) con 601; 3o. Colegio Nacional de Gualeguaychú (Entre Ríos) con 597 puntos; 4o. Colegio Monserrat de Córdoba, con 592 puntos.

Se clasificó campeón de conjunto Ernesto J. Pereyra con 214 puntos del Instituto General San Martín de la Capital Federal y Campeón de Rosillo, Angel F. Bay, del Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe), con 209 puntos.

LA PROTESTA ESTUDIANTIL

Asumirá proporciones el acto organizado por la muerte de Bordabehere

De acuerdo a lo que hemos anunciado, los estudiantes de derecho organizan una gran concentración antifascista en Santa Fe, en repudio y protesta por la muerte de Bordabehere.

Como medida previa se ha resuelto enviar circulares a todos los centros estudiantiles, organizaciones juveniles, etc., para que envíen delegaciones al acto. A la vez se invita a los profesores, intelectuales y asociaciones culturales, para que participen en el mismo.

Es de presumir en consecuencia que el mitin alcanzará un gran éxito.

LOS ORADORES

En nombre del Partido Demócrata Progresista, hablará el senador provincial Dr. Manuel T. Rodríguez, por la Federación Juvenil Comunista, el ciudadano César, secretario general de la misma; Urbano Samitán, por el Centro de Derecho, organizador del acto; Constantino Ramos en nombre de la Federación Universitaria del Litoral. Además hablarán los Dres. Augusto Morisot, Pecó, Sánchez Viamonte, y probablemente los Dres. De la Torre, Palacios y otros parlamentarios.

TELEGRAMA AL DR. DE LA TORRE

Fué enviado el siguiente telegrama al Dr. Lisandro de la Torre:

"Centro Estudiantes de Derecho de Santa Fe envía calurosa adhesión por la valiente interpelación y campaña contra el monopolio, y reclama vuestra presencia al gran acto del martes 30 en ésta, en repudio asesinato Bordabehere".

3 Aviones a Chile

CHICAGO, Julio 28. — Tres aeroplanos partieron hoy rumbo a Chile. Harán escalas en el distrito de Texas, Méjico y otras ciudades americanas.

Luego tocarán importantes puntos del Pacífico, poniendo punto final al vuelo en Chile.

CONDENARON A DOS ASALTANTES

BARCELONA, Julio 28. — El Consejo de Guerra sumarísimo, condenó a ocho años de prisión a Cristóbal Díaz y Rafael Giménez, detenidos al disponerse a efectuar un atraco al cobrador de la Compañía de Cemento "Asland".

LA 2a. OLIMPIADA INTER-UNIVERSITARIA

ROSARIO, julio 28. — La Federación Universitaria de Deporte del Litoral ha dispuesto que la segunda olimpiada inter-universitaria se realice en Rosario, durante los días 26, 27, 28 y 29 de setiembre próximo.

LAS CLASES DE LAS ESCUELAS DE Bs. As.

LA PLATA, julio 28. — Mañana serán reanudadas las clases en las escuelas primarias de la provincia de Buenos Aires.

"Basta el Conflicto de Maestranza Para Justificar la Intervención"

ESTUVO EN "EL ORDEN" P. LEIROS

La situación anormal de nuestra comuna

Aprovechando su paso por esta ciudad, el diputado socialista Sr. Pérez Leirós realizó ayer una breve visita a EL ORDEN, acompañado de un grupo de correligionarios. Como se sabe, el citado legislador es secretario del Sindicato Unión Obreros Municipales de Buenos Aires y vino a Santa Fe para hablar en el mitin organizado por su partido, del que nos ocupamos en otro lugar.

Requerido sobre sus opiniones respecto a la urgencia de normalizar el estado de nuestra comuna, subvertida por las causas conocidas, nos contestó:

—Entiendo que cuando una intendencia municipal no paga a sus obreros, provocando un conflicto como el de Maestranza, da motivos suficientes para provocar la intervención del poder superior que regularice su situación. En este sentido el problema es claro y concreto. Además habría otros justificativos para determinar esa medida, los que han quedado registrados en la crónica diaria de la prensa independiente, cuya crítica ha sido rigurosa y comprueba la falta de responsabilidad de los hombres que están ahora al frente de la administración comunal.

Nuestro visitante se extendió luego en diversas consideraciones sobre la situación política del momento, que revelan su preocupación — digna de todo buen representante socialista — por las cuestiones económicas y sociales que interesan a la opinión pública.

Los Socialistas en Nuestra Casa



El diputado Pérez Leiróz y dirigentes socialistas, durante la visita que realizaron ayer a EL ORDEN con motivo de la estada en nuestra ciudad del parlamentario mencionado.



HOY LUNES

Lleve a revelar sus películas de ayer, a:

LUTZ, FERRANDO & Cía. S. A.

SAN MARTIN 2011

IMPUESTOS AÑOS 1935 Y ATRASADOS

NO SE POSTERGARA

el plazo para el pago sin multa de los impuestos de CONTRIBUCION DIRECTA Y ADICIONALES, CONTRIBUCION DE MEJORAS POR CAMINOS PAVIMENTADOS, PATENTES y los establecidos por la LEY DE SELLOS que venca el

31 DEL CORRIENTE MES

Sea previsor y no incurra en las multas y penalidades de Ley, las que vencido el término, serán aplicadas con todo rigor.

LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

42114 del 29-7 al 31-7

ELOCUENTE LECCION DE CIVISMO

El ex precandidato radical a la Gobernación de la Provincia de Córdoba, Dr. Agustín Garzón Agulla, que fuera derrotado en las elecciones internas del radicalismo por el Dr. Amadeo Sabattini, acaba de enviar al Dr. Marcelo T. de Alvear la carta que a continuación reproducimos y cuyo comentario dejamos librado al criterio del lector.

A modo de introducción — diremos así — hemos creído ver en ella un magnífico ejemplo de desinterés personal que honra a la brillante personalidad de su autor y, lo que es más, una prueba elocuente de democracia, ya que no otra cosa significa el saberse someter con dignidad al mandato de las mayorías, como lo quiere el espíritu mismo de esa corriente ideológica.

"Señor doctor Marcelo T. de Alvear. Mi grande y buen amigo: Agradézcole vivamente el recuerdo amistoso de su telegrama. Al emprender la lucha, no lo hice buscando el triunfo, sino cediendo a los generosos empeños de muchos y buenos correligionarios, que creyeron conveniente que mi modesto nombre encabezara una lista con la que se estimulara aquélla, asegurando a la vez una leal y entusiasta jornada cívica.

Al inclinarme ante las exigencias de mis correligionarios ratificada en una memorable asamblea de los hombres más representativos del partido en toda la provincia, rendí un debido homenaje a la democracia, acatando la voluntad de tan numeroso y calificado núcleo de opinión partidaria.

Y hoy, en nombre de los mismos principios democráticos profundamente arraigados en mi espíritu, y que son norma de mi vida, no sólo acepto el veredicto de las urnas, sino que soy el primero en proclamarlo, pidiendo a todos el más sincero y entusiasta reconocimiento de la voluntad popular.

Ha sido una justa democrática

La pasada no ha sido una lucha propiamente dicha, que no cabría entre correligionarios, entre hermanos del mismo ideal, sinó una justa democrática, mediante la cual los hombres del partido han manifestado sus preferencias por los que debían representarlo para enfrentarse con el adversario. A mi gran amigo Amadeo Sabatini le ha correspondido ese insigne honor, y todos estaremos a su lado para colaborar en el común empeño de hacer flamear victoriosa nuestra noble bandera. Y yo, no obstante ser el último de todos, reclamaré, sin embargo, el el primer puesto en la batalla. Y conmigo estarán todos aquellos que nos acompañaron con sus simpatías y con sus votos.

Triunfó la U. C. Radical

Tiene usted, pues, razón cuando afirma que "en las luchas cívicas como la que acaba de tener lugar en Córdoba, no quedan vencedores ni vencidos". ¡Qué va a haberlos! Quien ha triunfado es la Unión Cívica Radical, que ha elegido sus mejores hombres en una hermosa y ejemplar lid democrática, la democracia misma que, en un ensayo pleno de peligros, ha sabido sortearlos a todos e imponer serenamente sus virtudes ante propios y extraños, volviendo con ello la fe a muchos espíritus vacilantes y hasta escépticos en esta hora en que tantos factores se conjuran contra ella.. ¡Qué va a haber vencidos si todos hemos triunfado, ya que como soldados de la democracia y miembros de la Unión Cívica Radical estamos todos de parabienes!

La unidad partidaria

La Unidad partidaria, a base del leal y sincero acatamiento del veredicto de las urnas, está amplia y firmemente asegurada. Ella fué siempre el motivo de todos mis anhelos, contribuído quizá en no pequeña escala a mantenerla y consolidarla.

A usted, que tiene la responsabilidad de la vida y marcha de todos mis desvelos. Y es mi mayor satisfacción el poder afirmar que, con mi modesta, pero decidida acción hecha de nuestro gran partido, es esto lo que más puede interesarle y preocuparle. Por ello es que me apresuro a llevar a su espíritu la tranquilidad y confianza de que el radicalismo de Córdoba estará siempre unido y fuerte en torno de su bandera.

Hay que saber perder con dignidad

Y en lo que respecta a mi persona, ya que el hombre también estuvo, a mi pesar, en juego, puedo aseverarlo con toda sinceridad que en nada, ni en lo más mínimo, ha alterado la serenidad de mi espíritu el hecho de que no me haya favorecido el resultado del comicio interno. Es un principio hecho carne en mí, que en las luchas a que la vida nos aboca, el mérito no está en triunfar, sino en saber luchar con dignidad, manteniéndose siempre a la altura del deber.

Y tengo la inmensa satisfacción de poder decirle que en ningún instante me aparté de la línea del deber. En su nombre acepté la lucha, con la vista fija en él realicé la jornada, y, al caer, cumplí, también con él no vacilando ni por un momento en reconocer y reclamar de todos el reconocimiento pleno del veredicto popular.

He ahí mi triunfo. Porque, mi doctor amigo, tengo el concepto de que en muchos casos y éste entre ellos, el saber perder recibiendo las derrotas con altivez y serenidad, es un triunfo del espíritu.

Discúlpeme esta expresión, pero, aún a riesgo de molestarlo, no he resistido a ello porque su doble carácter de Jefe del partido y amigo me incita a hacerla.

Rogándole presente mis respetuosos saludos a su distinguida esposa, complázcome en enviarle un cordial abrazo, reiterándole mi adhesión. — (Fdo.): AGUSTIN GARZON AGULLA".

LA DECENTRALIZACION JUDICIAL

Interesante Informe del Juez de Instruccion

Se aconseja la creación de la policía judiciaria y justicia correccional

El Juez de Instruccion, doctor Dana Montaña, ha elevado a la Suprema Corte de Justicia un interesante informe contestando otro que le remitiera el alto Tribunal en el que da a conocer la labor realizada y las necesidades a llenar.

Creemos de sumo interés público darlo a conocer.

Comienza el Juez expresando que contesta la nota de fecha 15 del corriente, informando al primer punto: Que el año próximo pasado no ha quedado "causas a fallo" en ninguna de las dos Secretarías del Juzgado a su cargo, aclarando que en la primera Secretaría han pasado de 1934 al corriente año 25 expedientes en tramitación, y, que en la segunda existen actualmente en trámite ocho expedientes del año anterior, habiéndose reservado 127 expedientes de dicho año, por diversas causas (autores prófugos, no identificados, etc.).

LOS INFORMES.—

Agrega el Juez, al segundo punto: Que según constancia del libro respectivo, en el primer semestre del año en curso han entrado a su Juzgado 660 expedientes. Al tercer punto: Que durante el primer semestre del corriente año el Juzgado no ha fallado ningún juicio, pero ha resuelto por sobreseimiento 227 causas y ha dictado, además, 212 autos de clausura de sumarios.

MODIFICACIONES.—

Al cuarto punto el Juez expresa que estima urgente y necesario en el Juzgado para su buena marcha y rendimiento del trabajo las siguientes modificaciones de orden interno: 1o.) El aumento de la partida asignada para gastos ordinarios de la oficina, de $ 100 a 150 mensuales (pago de teléfonos, incluso comunicaciones "larga distancia" papel, tinta, etc., formularios y libros, franqueo, telegramas y otros) y la asignación de $ 200 mensuales para gastos de movilidad, conservación del auto al servicio del Juzgado, por las razones que dió a conocer en su nota de fecha 29 de Mayo ppdo.

2o.) Que se ponga a disposición medios de movilidad seguros y adecuados, para la función que el mismo debe desempeñar, y 3o. Que se reconozca legalmente al titular el derecho exclusivo de seleccionar su propio personal, especialmente sus Secretarios, por la delicada función que el Juzgado realiza. Las condiciones personales, de idoneidad, que el personal debe tener, sólo puede justipreciarlas el Juez que es el responsable de las tareas del Juzgado y la corrección y eficacia de los actos de sus subalternos.

Nada importa, dice el informe, que el secretario sea letrado o no, pues las funciones más delicadas de instrucción debe realizarlas personalmente el Juez. De modo que el título y el número de actuarios resulta un remedio de relativa bondad para subsanar los inconvenientes derivados del aumento considerable de tareas que pesa sobre estos Juzgado.

Deja aclarado que personalmente prefiere al Secretario Letrado, por razones que sería largo enumerar, reconociendo sin embargo, que existen numerosos secretarios letrados, como el actual de la Primera Secretaría señor Aldao, a quienes considera inmejorables colaboradores del Juez.

EL AUMENTO DE SECRETARIAS

Se refiere después a la proyectado aumento de secretarías. Dice que nada se subsanaría como remedio del recargo del trabajo que existe, por la elemental razón apuntada. Las obligaciones impuesta por el artículo 102 (traslado inmediato del Juez al lugar del hecho) y por otras disposiciones de la ley procesal (recepción de testigos, constataciones y otros) que constituyen la diaria labor del instructor, no pueden ser desempeñadas sino por el Juez.

En el despacho de lo demás cooperan, con los actuarios, sus distintos empleados. Por eso estima y así lo ha hecho público, que las citadas medidas de orden interno deben complementarse con otras más eficaces y radicales de orden interno.

1o. — El aumento de los Juzgados de Instrucción y del Crimen existentes, o mejor, la creación de la Justicia Correccional, para los delitos leves, tal cual existe en la Capital Federal.

LA DESCENTRALIZACION

Se refiere en el informe a la descentralización de la justicia organizada por la ley No. 2287. Afirma que no ha producido la esperada descongestion de los referidos Juzgados en lo Criminal, como lo prueba la siguiente estadística:

Juzgado de Instrucción, expedientes entrados en el año 1929, 959, en el Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación, mismo año 1076, presos 766; Juzgados de Instrucción de la 1a. Nominación expedientes entrados en el año 1930, 1072, en el de la 2a. Nominación 1117, presos 794; en el de la 1a. en el año 1931, 991, en el de la 2a., 1078, presos 663 en el de la 1a. año 1932, expesos698, en el año 1934, en el de la 2a. 1313, en el año 1933 expedientes entrados en el Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación 1102, presos 744, en el de la 2a. 1111, presos 998, en el año 1934, en el Juzgado de la 1a. Nominación expedientes entrados 1090, presos 699, en el de la 2a. 1140, presos 705, en el primer semestre del corriente año 1935 han entrado en el Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación 661 expedientes, presos 415 y en el de la 2a. han entrado 626, presos 437.

Es decir que el promedio de causas entradas con posterioridad a la creación de los Juzgados Seccionales es pues mayor que el de las entradas antes de la descentralización. Ello hace imposible dar debido cumplimiento a la citada disposición del artículo 102 de la ley procesal y lo que es peor, motiva la resolución de sobreseimiento, por prescripción de numerosas causas en los Juzgados del Crimen, agobiados por la labor que proviene de estos Juzgados y de las seccionales, según la estadística.

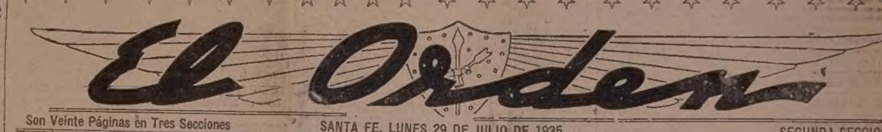
POLICIA JUDICIARIA

Expresa el Juez después que la institución de la policía judiciaria, compuesta por órganos competentes, distintos de los que hasta aquí han venido ejerciéndola, independientes de los órganos políticos, designaciones propuestas de los jueces o del Ministerio Público por las Cámaras de Apelaciones en lo Criminal, con jerarquía, escalafón y demás garantías de idoneidad y eficacia, cual requiere sus funciones específicas, es de necesidad.

Dicha creación abonada por la necesidad experimentada de substraer las funciones mencionadas del círculo de influencia de los órganos políticos, en que se mueve la policía de seguridad, por diversas causas, remediará la imposibilidad de que el instructor actúe simultáneamente en todos los casos que ocurren al mismo tiempo en lugares apartados de su jurisdicción.

En la actualidad la intervención directa y personal de los Jueces de Instrucción no alcanza al 10 por ciento de las causas sometidas a su conocimiento. Podría acreditar con innumerables ejemplos la citada imposibilidad. Citaré, dice, lo ocurrido en el curso del corriente mes: Además de numerosos hechos leves, el día 4 ocurrió un homicidio en Barrancas, el 5 el Juzgado se abocó al conocimiento de la instrucción de dos sumarios

(CONTINUA EN LA PAG. 10)



Son Veinte Páginas en Tres Secciones

SANTA FE, LUNES 29 DE JULIO DE 1935.

SEGUNDA SECCION

LOS VECINOS DEL BARRIO PEÑA - BOTTERON



Un numeroso núcleo de vecinos del barrio nombrado en el epígrafe perteneciente a la sociedad vecinal del mismo, celebró una animada reunión ayer, con el fin de estudiar los estatutos de la entidad y tratar varios asuntos relacionados con los intereses de aquel radio. Las notas que publicamos, representan: ARRIBA: Dos grupos de vecinos concurrentes a la asamblea; ABAJO: Los miembros integrantes de la mesa directiva de la sociedad, a cuyo celo y empeño se debe el encarrilamiento eficaz de numerosas iniciativas tendientes a mejorar fundamentalmente los servicios del barrio.

NO HAY DESAGUES EN ALGUNOS BARRIOS

Deben ser habilitados

El actual Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal anunció muchas veces que en los barrios de la ciudad serían habilitados desagües y se harían obras de mejoramientos en los que ahora existen.

De esto han pasado muchos meses. Los que, como nosotros, conocemos las necesidades de cada barriada, estamos en condiciones de afirmar que a pesar de todos esos anuncios nada se ha hecho.

Hemos visto barrios que se encuentran en el mayor abandono. Los pocos desagües que existen están en tal estado, que resultan inservibles, pues están tapados, llenos de basuras en una forma que es imposible que pueda pasar el agua.

Zonas pobladísimas, como la de Los Cuarteles, Quilmes, Centenario y otras nos dan la prueba de lo que dejamos dicho. Pero la Municipalidad parece que lo ignora.

Realizar las obras a que nos referimos; dejar en las debidas condiciones las obras de desagües y habilitar otras, no demandará la inversión de grandes sumas de dinero a la Municipalidad. Puede hacerlo dado que cuenta para ello con todos los elementos necesarios. Solo corresponde que se ordene.

Estamos seguros de que los vecinos quedarán sumamente agradecidos y se hará una obra buena evitando que cuando llueve queden muchos vecinos aislados y otros sufriendo las consecuencias de la falta de desagües.

EL PROBLEMA DE LA CAMPAÑA

Ante los desastres que en la dilatada zona agrícola viene ocasionando la intensa sequía, que ya ha rebajado en un 50 o|o los cálculos de la cosecha de este año, ¿qué medidas de previsión ha adoptado el gobierno en el sentido de asegurar al país las necesarias existencias para su consumo?

Se nos dirá que pecamos de demasiado previsores. No hay por qué tacharnos de tales. En situaciones como las que atravesamos, es elemental en un país de exportación el que se restrinjan ciertas salidas que, luego de producidas, pueden ocasionar serios trastornos internos o, por lo menos, encarecer la vida —como ya ha comenzado— de los habitantes, cosa que si debe evitarse en todo tiempo, con más razón se impone en momentos difíciles como son los que se proyectan al pronunciarse un poco más la alarmante cuanto funesta falta de agua que viene asolando nuestras zonas más productoras.

Es cierto que existen grandes excedentes de determinados granos, pero, ¿puédese decir lo mismo de toda la producción afectada en sus mismas raíces por la sequía actual?

He ahí donde se basa nuestra pregunta en el sentido de poner de manifiesto la necesidad en que se hallan los poderes públicos de abocarse de inmediato al estudio del problema que se define no sólo en las campañas sino sobre la población de las ciudades donde repercuten por igual los efectos de las alternativas de nuestras actividades agropecuarias por constituir éstas la principal fuente de recursos que equilibran la economía general de la nación.

Impuestos Provinciales

Decreto del P. Ejecutivo

El día 31 del mes corriente, vence el plazo acordado por el Poder Ejecutivo para el pago sin multa ni intereses legales de todos los impuestos establecidos por las leyes Nos. 2319, 2454 y 2455, que no hubieran sido satisfechos dentro de los términos de la ley y provenientes de infracciones a las mismas o sus respectivos decretos reglamentarios.

El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dado en el día de ayer un decreto aclaratorio. Establece que no están comprendidos en los beneficios citados, vale decir, en las franquicias del pago sin multa ni intereses, todas aquellas gestiones que tengan ya resolución aplicando las multas, esto es, que los contribuyentes que hayan sido condenados al pago con multa no pueden pretender beneficiarse con las franquicias de que habla el decreto acordando el plazo hasta el 31 del mes corriente.

El Arbolado de las Calles

Estamos en la época propicia para que se proceda a substituir en nuestras calles las plantas que se han secado o que, por cualquier otra causa, han sido destruídas. Sin embargo hasta este momento no hemos visto a los obreros municipales ejecutar esa obra de necesidad en nuestra capital para alejar de ella el espectáculo antiestético que ofrecen las filas de árboles, mutilados por largos claros que se [illegible] tan.

Será de desear que los encargados de ese ramo de las reparticiones edilicias no dejaran pasar la oportunidad, para luego emprenderla a destiempo, como ha sucedido otras veces, lo que debe hacerse ahora en que las circunstancias de la estación favorecen la tarea de las substituciones que indicamos.